

DECRETO ALCALDICIO N° 003862

Casablanca, 15 OCT 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3754 de fecha 07 de octubre del año 2013 que llamó a propuesta pública para el SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMA DE SONIDO PARA LA FIESTA CIUDADANA DE ANIVERSARIO N° 260. CASABLANCA OCTUBRE DE 2013.
2. Lo solicitado por el del Centro Cultural.
- 3.- El I. D. signado bajo el N° 618641-15-L113 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a FELIPE MATALANA IRISARRI, RUT 14.563.876-3 para SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMA DE SONIDO PARA LA FIESTA CIUDADANA DE ANIVERSARIO N° 260. CASABLANCA OCTUBRE DE 2013, por la suma única y total de \$800.000.- MAS IVA.
- II.- La encargada del Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 09 Asignación 004 "Arriendos Mobiliarios y otros" de programas de Actividades Municipales, del Presupuesto Municipal Vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Adquisiciones
- Jurídico